

**INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE
“INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” SOBRE LAS
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS,
DURANTE EL EJERCICIO 2021, PARA SU
ELEVACIÓN AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE “INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS, DURANTE EL EJERCICIO 2021, PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. Competencia para la formulación del informe.-

La Comisión de Auditoría de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante “INSUR” o la “Sociedad”) emite el presente informe de conformidad con lo previsto en la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CBGC”), asumida y positivizada por INSUR en el artículo 12 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad (en adelante, “Reglamento de la Junta General”).

La Comisión de Auditoría emite el presente informe para su elevación al Consejo de Administración y para que éste, en su caso, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 12 del Reglamento de la Junta General, lo publique, de forma ininterrumpida, en la página web de la Sociedad, desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar en el presente ejercicio 2022 hasta la celebración de la misma.

II.- Operaciones con partes vinculadas analizadas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021.-

La Comisión de Auditoría, en sus diferentes sesiones del ejercicio 2021, ha analizado en todos sus extremos y ha informado favorablemente las siguientes operaciones, formalizadas por INSUR o sociedades de su grupo, con partes vinculadas, que han sido sometidas al Consejo de Administración de INSUR:

(i) Sesión de 24 de febrero de 2021.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente sobre el nombramiento de Mediación Bursátil Sociedad de Valores, S.A., de la que es igualmente consejero D. Andrés Claudio Fernández Romero, como entidad agente en la fase de negociación de los derechos de asignación gratuita en el aumento de capital mediante la entrega de acciones liberadas que sería aprobado por la Junta General de Accionistas el 9 de abril de 2021 en segunda convocatoria.
- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente la participación de la sociedad AZEVREC, S.L. en la *Joint Venture* del proyecto de Tomares, en los términos de la política de *Joint Venture* con socios terceros y en las mismas condiciones que estos.

(ii) Sesión de 27 de abril de 2021.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente la autorización solicitada por D. Francisco Pumar López para realizar una operación ordinaria, a precio de tarifa, para la reserva de una vivienda en la promoción de Ares II.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente la autorización solicitada por D. Jorge Segura para asumir el cargo de consejero independiente en una sociedad con actividad inmobiliaria, que es mono proyecto, en una localidad en la que no hay concurrencia efectiva con Grupo Insur.

(iii) Sesión de 22 de junio de 2021.

- La Comisión de Auditoría dio cuenta de la conformación de las sociedades participadas IDS PARQUE ALJARAFE RESIDENCIAL, S.A. e IDS PACIFICO PATRIMONIAL, S.A., vehículos para desarrollar concretos proyectos, en la que participan los socios AZEVREC, S.L. y BON NATURA, S.A., respectivamente, que tienen vinculación con Grupo Insur, y que ha tenido lugar conforme a los criterios establecidos en la política de *Joint Venture* que Grupo Insur tiene con socios terceros y en condiciones de mercado.

(iv) Sesión de 27 de julio de 2021.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente la propuesta de efectuar un aumento de capital en INSUR PATRIMONIAL, S.L.U. (“IPAT”) aportando los locales de Plaza del Teatro de Málaga por parte de INSUR PROMOCIÓN INTEGRAL, S.L (“IPI”), con la ulterior adquisición de esa participación por INSUR a IPI.

Se han analizado por la Comisión y el Consejo, sin ser preceptivo, otras operaciones, estas de carácter ordinario dentro de la actividad y realizadas conforme a los contratos y condiciones estándar que tiene aprobados Grupo Insur, entre las que se encuentra la prestación de servicios de arquitectura por DPYA ARQUITECTURA, S.L.P. Asimismo, se ha analizado alguna otra posible operación e, inicialmente, han sido informadas favorablemente y aprobadas por el Consejo que, a la fecha de emisión del presente informe, por diversas circunstancias, no se han llegado a concretar ni formalizar.

Conforme a la modificación legislativa operada en virtud de la Ley 5/2021 en la que, entre otras particularidades se modifica el régimen de las operaciones vinculadas, desde la entrada en vigor establecida en la misma, Grupo Insur ha venido aplicando el mismo y ha impulsado la modificación del Reglamento Interno de Operaciones Vinculadas, lo que ha tenido lugar en enero de 2022.

IV.- Propuesta de la Comisión de Auditoría.-

La Comisión de Auditoría de INSUR propone al Consejo de Administración (i) que tenga por emitido el presente informe sobre operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 y (ii) que, el mismo, en su caso, sea publicado, de forma ininterrumpida, en la página web de la Sociedad, desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar en el presente ejercicio 2022 hasta la celebración de la misma.

Este es el informe de la Comisión de Auditoría de INSUR sobre las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 para su elevación al Consejo de Administración, y que ha sido aprobado por la misma en su sesión celebrada el 26 de enero de 2022.

Sevilla, a 26 de enero de 2022.

El Presidente de la Comisión de Auditoría
D. Jorge Segura Rodríguez

El informe de la Comisión de Auditoría lo hace suyo el Consejo de Administración en sesión de 28 de enero de 2022.

Fdo. El Presidente del Consejo de Administración
D. Ricardo Pumar López